



# Federación Navarra de Fútbol Nafarroako Futbol Federazioa

c. / Emilio Arrieta K., 3-2º - ☎ - 948 22 99 33 / 🌐 - 948 22 32 15  
31002 PAMPLONA-IRUÑA

E-mail: [mail@futnavarra.es](mailto:mail@futnavarra.es)  
Web: [www.futnavarra.es](http://www.futnavarra.es)

Circular nº 7

Temporada 2018/2019

## CATEGORIAS CADETE – INFANTIL FEMENINO CAMPO y FUTBOL 8 FEMENINO

### **MODIFICADA**

#### PLAZOS INSCRIPCIÓN

Se recuerda a todos los clubes, que a partir de esta temporada 2018/19 la inscripción de los equipos que ya participaron la temporada pasada se realizará a través del sistema fénix. Los que inscriban nuevos equipos deberán comunicarlo a Federación para darlos de alta.

Desde el lunes 2 de julio se abrirá el plazo de inscripción para ambas categorías, que finalizará en las siguientes fechas:

- **Cadete – Infantil Femenino, 24 Agosto**
- **Fútbol 8 Femenino, 5 septiembre**

#### EDADES

La categoría de **Cadete – Infantil Femenino** comprenderá a las nacidas en los años **2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.**

La categoría de **Fútbol 8 Femenino** comprenderá a las nacidas en los años **2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.**

#### ALINEACIONES

En cada encuentro de **Fútbol Cadete – Infantil Femenino** se podrá alinear a un total de 18 jugadoras, siendo la plantilla de cada equipo de 25 jugadoras. Como excepción, el número de jugadoras con licencia Juvenil (año 2002) que podrán ser alineadas como jugadoras de campo al mismo tiempo será de tres, ocupando obligatoriamente una de ellas el puesto de portera.

En **Fútbol 8 Femenino** se podrá alinear a un total de 15 jugadoras por partido, siendo la plantilla de cada equipo de 18 jugadoras. Como excepción, el número de jugadoras con licencia Infantil (año 2006) que podrán ser alineadas como jugadoras de campo al mismo tiempo será de dos, ocupando obligatoriamente una de ellas el puesto de portera.

En ambas categorías, los cambios serán volantes.

#### SEÑALAMIENTOS

Los encuentros de las categorías Cadete – Infantil Femenino y Fútbol 8 Femenino se podrán señalar sábados y domingos a la mañana de 9.30 horas a 13.00 horas (10.00 horas si hay desplazamiento, 11.00 horas más de 55 km.), y por la tarde de 15.30 horas a 20.00 horas.



# Federación Navarra de Fútbol Nafarroako Futbol Federazioa

c. / Emilio Arrieta K., 3-2º - ☎ - 948 22 99 33 / 📠 - 948 22 32 15  
31002 PAMPLONA-IRUÑA

E-mail: [mail@futnavarra.es](mailto:mail@futnavarra.es)  
Web: [www.futnavarra.es](http://www.futnavarra.es)

En el caso que el club se desplace en autobús de la organización (sólo Fútbol 8 Femenino), deberá señalarse el partido obligatoriamente el sábado por la mañana entre las 10.00 horas y las 12.00 horas.

Excepcionalmente podrá autorizarse, por motivo de disponibilidad de instalaciones y dependiendo del desplazamiento del equipo visitante, el señalamiento de un partido fuera de dicha banda horaria, siempre con la conformidad del equipo visitante.

Podrán aplazarse encuentros cuando la solicitud se realice por escrito no más tarde del martes anterior a la señalización del mismo, con acuerdo escrito de ambos clubes e indicando la nueva fecha, lugar, hora e instalación del juego del encuentro, y el órgano competente de la Federación Navarra de Fútbol lo apruebe.

## **DESPLAZAMIENTOS – FUTBOL 8 FEMENINO**

Al realizar la inscripción, en el **apartado de Observaciones**, los equipos deberán señalar una de las dos opciones para realizar los desplazamientos a los partidos:

1.- Desplazarse en autobús de la organización, marcando **AUTOBUS**.

2.- Realizar el desplazamiento por su cuenta en coches particulares. (no habiendo subvención por esta opción), marcando **COCHES**.

Durante la temporada, se podrá modificar el sistema de desplazamiento, avisando con la suficiente antelación a la organización.

## **ASISTENCIA SANITARIA**

La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva de los participantes en todas las modalidades deportivas incluidas en los Juegos Deportivos de Navarra corresponderá, con carácter general al aseguramiento sanitario de que disponga cada participante, no siendo necesaria la suscripción de un seguro de asistencia sanitaria específico que cubra las contingencias en este ámbito.

Pamplona, 21 de Junio de 2018



MARIELA BONAFaux MARTINEZ  
Secretaria General